

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA SOBRE Nº 2 DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS ESPECÍFICOS DE VÍA DE ANCHO MIXTO O MÉTRICO PARA LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL. 2 LOTES.

EXPEDIENTE PRINCIPAL Nº 6.23/28510.0051

LOTE 1: ANCHO MIXTO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0060

LOTE 2: ANCHO MÉTRICO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0061

Asistieron como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Presidente
Dña. Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventora
Dña. Berta Antuña Tarrasón	Vocal Asesor Jurídico
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
D. José Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Dña. Rosa Cabrerizo Ruiz	Secretaria

En Madrid a 26 de octubre de 2023, siendo las 10.00 horas, habiéndose convocado mediante correo electrónico, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas de las ofertas recibidas para la licitación del expediente de contratación que a continuación se relaciona, y tratándose de un procedimiento abierto en base a un único criterio, el precio, si es posible, para proponer el orden de clasificación de ofertas en el mismo acto:

Contrato de SUMINISTRO DE APARATOS ESPECÍFICOS DE VÍA DE ANCHO MIXTO O MÉTRICO PARA LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL. 2 LOTES. EXPEDIENTE PRINCIPAL Nº 6.23/28510.0051

PROCEDIMIENTO: ABIERTO – PRECIO

El presupuesto de licitación es de:

- Base imponible 4.800.000,00 euros
- Total IVA 21% 1.008.000,00 euros
- Total con IVA..... 5.808.000,00 euros

y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

El Presidente de la Mesa ofreció dar lectura al anuncio de licitación publicado en DOUE, PLACE y BOE en fechas 15/09/2023, 15/09/2023 y 20/09/2023 respectivamente, que recoge las bases de este Procedimiento, dispensando los presentes el referido trámite.



Se da lectura a la certificación expedida el 17/10/2023 por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

RAZÓN SOCIAL	CIF	Lote
TALLERES ALEGRIA S.A.	A33608563	Lote 1, 2
MIERES RAIL, S.A.	A74079070	Lote 1, 2
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	B01159565	Lote 1, 2
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	A01061373	Lote 1, 2

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.

Todos los licitadores fueron aceptados a licitación por la Mesa de Contratación de ADIF en las sesiones previas de revisión de documentación contenida para el sobre nº 1 celebrada el 19/10/2023.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procede a la descarga y apertura de los ficheros electrónicos que contienen las proposiciones, cuyo resultado se refleja en la presente acta, comprobando que las proposiciones presentadas por los licitadores son correctas y se adecúan al contenido de los pliegos que rigen la licitación, cuyo resultado es el siguiente:

LOTE 1: ANCHO MIXTO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0060	
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA
TALLERES ALEGRIA S.A.	13,00%
MIERES RAIL, S.A.	25,31%
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%



LOTE 2: ANCHO MÉTRICO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0061	
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA
TALLERES ALEGRIA S.A.	25,10%
MIERES RAIL, S.A.	12,81%
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%

El presente contrato se licita en base a un solo criterio, precio.

Las proposiciones presentadas son correctas y se adecúan al contenido de los pliegos que rigen la licitación, y, se procede a su análisis por parte de los miembros de la mesa de contratación.

Análisis de las ofertas recibidas:

Para determinar si las ofertas recibidas por los licitadores, se encuentran incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados, hay que atenerse a lo establecido en la Cláusula 19 del Pliego de Condiciones Administrativas (PCAP) de la licitación, que determina que "cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio se aplicarán los parámetros objetivos que se establecen en el artículo 85 del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLAP)".

De acuerdo con el citado artículo, "4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Por otra parte, hay que tener en cuenta en aplicación de los citados preceptos que los licitadores MIERES RAIL, S.A. y TALLERES ALEGRIA, S.A. son empresas del mismo grupo empresarial.

Por tanto, para la obtención de la media, solo se ha considerado la oferta más económica del grupo. De este modo calculamos la baja media (BM):



LOTE 1: ANCHO MIXTO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0060	Media aritmética de las bajas ofertadas:
	18,44%
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA
TALLERES ALEGRIA S.A.	13,00%
MIERES RAIL, S.A.	25,31%
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%

LOTE 2: ANCHO MÉTRICO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0061	Media aritmética de las bajas ofertadas:
	18,37%
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA
TALLERES ALEGRIA S.A.	25,10%
MIERES RAIL, S.A.	12,81%
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%



Una vez comprobada por la Mesa de Contratación que ninguna de ellas resulta incurso en presunción de anormalidad, se procede a ordenar las proposiciones válidas recibidas en función de su importe, recogándose a continuación, el resultado obtenido:

LOTE 1: ANCHO MIXTO. - EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0060		
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA	ORDEN CLASIFICATORIO
MIERES RAIL, S.A.	25,31%	1º
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%	2º
TALLERES ALEGRIA S.A.	13,00%	3º
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%	4º

LOTE 2: ANCHO MÉTRICO. - EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0061		
RAZÓN SOCIAL	BAJA OFERTADA	ORDEN CLASIFICATORIO
TALLERES ALEGRIA S.A.	25,10%	1º
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	25,00%	2º
MIERES RAIL, S.A.	12,81%	3º
AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	5,00%	4º

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acuerdan: Elevar la Propuesta de Clasificación al Órgano de Contratación, **siendo la oferta mejor clasificada la presentada por la empresa:**

- **LOTE 1:** MIERES RAIL, S.A., CIF: A74079070, por haber presentado la mejor oferta económica, con una baja económica del 25,31% a todos a todos los precios unitarios licitados y con un importe a adjudicar de:
 - Base imponible 2.400.000,00 €
 - Total IVA 21% 504.000,00 €
 - Total con IVA 2.904.000,00 €
 y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

- **LOTE 2:** TALLERES ALEGRIA S.A., CIF: A33608563, por haber presentado la mejor oferta económica, con una baja económica del 25,10% a todos a todos los precios unitarios licitados y con un importe a adjudicar de:
 - Base imponible 2.400.000,00 €
 - Total IVA 21% 504.000,00 €
 - Total con IVA 2.904.000,00 €
 y un plazo de ejecución de doce (12) meses.



A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa de Contratación elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la considerada como mejor oferta económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Mesa de Contratación y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente Acta.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA SOBRE Nº 2 DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS ESPECÍFICOS DE VÍA DE ANCHO MIXTO O MÉTRICO PARA LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL. 2 LOTES.
EXPEDIENTE PRINCIPAL Nº 6.23/28510.0051
<ul style="list-style-type: none">▪ LOTE 1: ANCHO MIXTO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0060▪ LOTE 2: ANCHO MÉTRICO. EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0061

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES	
Firma: Rosa Cabrerizo Ruíz	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

